CORREO DE XEREZ

que hace el Senor Pariente interesado, me miró de

DEL JUEVES 14 DE ENERO.

-nei ene nos equa co DE 1802. M a siemore mis bellas narices, presumi

You die nunca haclo orra cosa mas

garittu finat intencionadus, de mi ea-

ralyer off cl ciscot que se consume en SENOR EDITOR

y lo arrole a la lomb e; pero of yer esta opera-Del Correo Xerezano,

mastrona, y me habid on estos terminos : Is quí estoy yo porque he venido. Sepa V. que soy un decente Boticario, con mi gorro encasquetado en todo tiempo hasta las quixadas inclusive, y siempre he gustado de tener en mi oficina una tertulia de sugetos cúltos, entre los quales hay dos hombres muy de bien, que son un Médico ladino y un Abogado zambombo. El primero es un engullidor eterno de gazetas, y el segundo es mas aficionado á pillar en sus manos un papel periódico, que un gitano á hurtar un buen burro. Ayer tarde al anochecer se juntaron en mi Botica ambos facultativos, despues de finalizadas sus tarcas, como lo han de uso y costumbre, y apenas se hubo sentado el Abogado, cogiendo el brasero entre las piernas, sacó del bolsillo un impreso, y

dixo : vamos á ver lo que nos dice el Correo de Xerez del Domingo 8 de Noviembre. Comenzó á leerlo en alta voz, y luego que llegó á su mediacion, y concluyó la lectura de la consulta que hace el Señor Pariente interesado, me miró de medio lado, con un gran arqueo de cejas y pausado meneo de cabeza, diciéndome : ; Que peste, Senor maestro! Yo que nunca huelo otra cosa mas que la inmensa mole de tabaco rapé con que tengo atestadas siempre mis bellas narices, presumí que acaso exhalaría fetor alguna inmundicia de la que ciertos gatillos, mal intencionados, de mi casa suelen revolver con el cisco, que se consume en la páila, y al instante tomé un bote, saqué pevete y lo arrojé é la lumbre; pero al ver esta operacion el bueno del Abogado, echó una sonrisa camastrona, y me habló en estos términos: No sea V. inocente, Señor Farmacéutico, ni piense que la peste de que yo trato resulta de las brasas: entienda V. que la produce la misma consulta que se acaba de leer; porque se propone como original y nueva, siendo una cosa muy rancia, y tan digerida en el estómago de los papeles públicos, que despide unos efluvios sumamente fétidos y pestilenciales para qualquier hombre que baya visto y leido gazetas y diarios de Madrid. Entonces reflexionando yo, que llevaba muchos años de ver este género de escritos en la tertulia de mi casa, saqué el pañuelo, me desatranqué las narices, las desolliné grandemente en lo posible, y tomando de la mano del Letrado la dichosa consulta me la aplique para olerla, y no percibia otro olor mas que

que el de un papel impreso; quando el bendito Médico, que me miraba atento con la vista recogida (porque es algo cegato) prorrumpió levantando las manos, con una voz desentonada, en esta exclamacion: ¡ Ha descomunal Boticario! (no extrañe V., Señor Editor esta satisfacioncilla, porque él me envia mis recetitas para su despacho, y cura de valde á mi muger é hijas) y despues descargó sobre mí tantos dicterios que quedé avergonzado, y mas chiquito que un comino; mas sin embargo, no dexé de comprehender la advertencia que me hizo, de que la hediondez de la consulta inserta en el Correo no se percive por la nariz corporal, si no por la del dicernimiento. Como yo no supe qué responder á este honrado Caballero, prosiguió su conversacion con el Abogado zamborotudo, diciéndole: Estoy seguro de que el caso que se nos pinta, acaecido de resultas de la Epidemia de Xerez, se nos anunció por una gazeta antigua, realizado muchos años ha en un pueblo de América. Su contertulio apoyaba, y contextaba que el problema se habia en parte resuelto, aunque enigmáticamente en un diario de Madrid que conservaba con otros muchos, y por mas señas añadia, que entre ellos tal vez estaria un papelito suyo, donde se contenia la respuesta que apetece el Sr. Pariente interesado. Así estuvieron mas de una hora con toma el problema, y daca el problema, metiendo mil algaravías, de que yo me quedaba en ayunas; hasta que el Señor Físico, con un modo tan imperativo, como el que usa conmigo en sus recetas, me mandó que de las muchas gazetas

Ayuntamiento de Madrid

tas que me servian para envolver unguentos, sacase un legajo de las publicadas trece ó catorce años ha, y al cavo de un rato que estuvo registrando algunas, apartando otras, tirando aquellas y ojeando estas, cogió una que vimos era la de cinco de Febrero de 1788, y en ella leyó que en Camdem, pueblo de América, frequentaba un viudo juntamente con un hijo suyo la casa de cierta viuda, que tambien tenia una hija, y habiéndose prendado de ésta el viudo, se casó con ella; igualmente que el hijo con la viuda, resultando prole de ambos Matrimonios: asimismo leyó en la propia gazeta la espécie de que eran dificiles de averiguar los parentezcos dimanados de los tales casamientos. Mientras que el Médico proseguia su lectura, se escabulló el Jurisconsulto sin decir só ni arre, y apoco tiempo traxo de su casa, que está muy inmediata, un paquete de papeles que desenvolvió prontamente, y extrayendo medio pliego impreso, que era un diario de Madrid del año de 1788, y comprehendia enmedio un manuscrito suelto, los puso en manos de su compañero, quien á pesar de que quando lee vá despolvoreando las letras con sus pestañas, leyó de ambos en tono perceptible lo que correspondia al punto de su investigacion, sin que yo pudiese actuarme bien de la substancia de los versos, ni de la prosa que oí; lo cierto es que ya se acercaba la hora de cenar, y al tremendo Causidico, que es un comilon de siete suelas, le instaba demasiado la necesidad de la bucólica, por lo que repentinamente dió de mano á la conversacion con estas palabras. No nos cansemos mas, y que quedemos en la firme inteligencia, de que el Pariente interesado es un solemne Plagiario, ó un hombre poco versado en las noticias públicas. Dicho esto, recogió deprisa sus papeles, me dexó el diario y su manuscrito que le pedí por curiosidad para repasarlo á mis solas, y tomó las de Villa-Diego, sin ser capaces de detenerlo las instancias de su amigo, que aun todavia queria palotear mas, y se fué tras él replicándole, que el Pariente interesado merecia

alguna indulgencia por su buena intencion ...

Yo, Señor Editor quedé con la cabeza como olla de grillos y tan atolondrado, que á penas pude anoche conciliar el sueño; mas viéndome ya oy despejado, y ocioso me monté los anteojos, y unas veces deletreando, y otras decorando, recorrí el diario y manuscrito, los conviné el uno con el otro, y afuerza de mil reflexiones juntas con las que entendí en la tertulia de ayer, les he dado en la nuca seguramente y me parece que en ellos se halla la instruccion á que aspira el Señor Pariente interesado. Por tanto conducido de mi genio naturalmente propenso á complacer, le procurado facilitársela en las siguientes copias.

Papel inserto en el diario de Madrid.

Con intento de hacer ver, de resultas de cierta noticia pública, la poca razon con que muchas cosas se graduan de dificiles, por no condescender unos brevísimos instantes á la reflexion, se ofrece á los curiosos el siguiente.

Ayuntamiento de Madrid

Dexó solos dos mil pesos,

En su testamento Juan,

Mil á su carnal sobrino,

Mil á su tio carnal.

Llevó el sobrino dos mil, Viniendo el tio á quedar La menor dificultad :

Ni la hay grande en el Enigma Que solo intenta probar, Que pasa por tal alguna En este tiempo y no hay tal, Y que esto es en una pieza Responder y preguntar.

Resolusion inserta en el Manuscrito,

di vo la terrolla, de aver, yilar sia dado en la mo os hijos del joven casado con la viuda son por su linea paterna nietos, y por la materna cunados del que era viudo, resultando tambien tios maternos, y sobrinos paternos de los hijos de la joven que casó con el viudo. Los mismos hijos de este matrimonio son por su ascendencia paterna cunados, y por la materna nietos de la que era viuda; cuyo segundo marido, y la segunda muger del viudo son entenados reciprocamente del propio modo que son recíprocos suegros los que se nombran viudos; y ultimamente los hijos del joven son hermanos uterinos de la casada con el viudo, y los hijos de esta hermanos paternos de aquel? Ayuntamiento de Redrif. M. M.

Perdone V. Señor Editor, mis simplezas, y hagame el gusto de insertarlas en su Periódico, pues que insertó el Problema que ha dado lugar á ellas, y mande quanto quiera á su afecto.

Jaen y Noviembre 24 de 1801.

El Boticario bonrado.

ANÉCDOTA.

Ina dama joven muy compuesta fué á una Iglesia de Religiosos, con ánimo de confesar, vió á uno sentado y solo en una capilla, se arrodilló á sus pies, y le dixo sus pecados, acabo su confesion, y el Padre nada le decia, ella le dixo, si no la absolvía; le respondió el Religioso: Yo, Señora, no puedo absolverla, porque no soy Sacerdote. Soy un pobre lego. La dama sorprehendida le dixo: pues ahora mismo le voy á dar parte al Padre Guardian de tal picardía, y quexarme de semejante insolencia: Bien, dixo el Religioso; pues si V. habla á mi supe uor, yo ire á su Marido, y le contaré todo lo que me ha dicho; la muger tuvo á bien de callar, y no divulgar tal aventura.

EPIGRAMA.

Nunca tú podrás ser sabio: Sí lo podrás parecer: ¿Estó como podrá ser? Yo lo diré: cierra el labio.

Ayuntamiento de Madrid

UN ANDALUZ DIXO hagame el gusto de insertarles en su Periodico, pues

s agul obab sá un Madrileño. le oriseni sup ellas, y mande quanto quiera a su a ué importa que bien hable La adusta Madrileña, maivoll y nost, Y que la Castellana Pronuncie bien las letras. Qué me importa que cante, Con primor la Manchega; I que muy apasible nau à La Aragonesa sea; novoi ameb an

Que la Murciana toque la se salgl Un instrumento diestra, V obsides onu B -noo us to que la Valenciana de di v , soiq sus B leve al ayre las piernas.

Qué importa que aplicada lorde si on Señora, no puedo absolve, sea, eviorde obsup on seconabioned Burra la Vizcaina, and product nu voz estob

outed tel mula la Gallega, crods soud : oxib el Que importa que buñuelos La Serrana facer sepa, com singismos so

at ; ody bordadas calzetas, britan ol y obit Si en viendo una Andaluza, in incomi De aquellas de mi tierra, Es menester se diga, Esto sí, es cosa buena; Con solo una mantilla

Y una mala peineta, abbon of 12 Millones de millares, Vale la menor de ellas. Ayuntamiento de Madrid